

HERALDO ALAVÉS

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE

AÑO XVIII

Teléfono núm. 98

Vitoria, Jueves 25 de Abril de 1918

Apartado de correos núm. 14

Número 7182

EN EL AYUNTAMIENTO

La sesión municipal de ayer Elocuente discurso del Gobernador civil El reglamento de los empleados jubilados Otros asuntos

Los que asisten

A las siete y cinco bajo la presidencia del alcalde señor Elio se abrió la sesión. Asistieron los concejales señores: Larrea, Buesa, Dablang, Hernández, García, Abercain, Landa, Cortes, González Herrerro, Pérez, Vera-Fajardo, Guineá, Barrio, Martínez, Acozqueta y González Zarate.

Momentos después de comenzar la lectura del acta de la sesión anterior llega el ilustrado señor Gobernador civil don Saturnino Santos Ruiz Zorrilla que fue recibido a la entrada por el alcalde y concejales señores Dablang y Vera-Fajardo, conpando acto seguido la presidencia.

Concluyó la lectura del acta que fue aprobada. Entra el señor Eguía. El Gobernador civil en pie agradece en sentidas frases la visita y saludo que nos ha hecho una comisión del Excmo. Ayuntamiento.

Dijo que cuando por el Gobierno fue designado para el mando de esta provincia, tuvo alegría y satisfacción al mismo tiempo que reparos para venir a regir una provincia como esta.

Allegria y satisfacción porque sabía de antemano las "buenas" condiciones y cultura de esta ciudad; reparos porque no sabía si su gestión al frente su gobierno sería todo lo fructífera y buena que desea para ella; por ello espero que los concejales me ayudarán en mi gestión en pro de sus intereses generales.

Agregó que el Ayuntamiento no se vá a hacer política de ninguna clase sino a administrar.

Y se dice—que vosotros dejais la política a las puertas de esta casa y que vuestra intención no es otra que la de administrar los intereses de vuestros ciudadanos.

Hizo mención a los ferros y manifestó que está dispuesto a respetarlas como a leyes y antiguas costumbres.

Hizo alusión a la guerra europea y problema de las subsistencias y dijo que él pondrá de su parte todo lo posible para solucionar este problema en Vitoria.

Cuando día pasado recibí la visita de los señores concejales y de otras personas de Vitoria desaprovederon de mi los reparos que tenía para venir a gobernar esta provincia.

Mección es tan sensible que desde ese momento no dudé de que todos me ayudarían en mi cometido; para ello estoy dispuesto a sacrificiar mis días, mi comodidad, en una palabra, mi vida entera, por lo que quiero ser un concejal más de este Ayuntamiento cuyos componentes, vosotros los concejales podéis contar con mi asistencia personal, estando a vuestra disposición.

Yo también tengo mis ideas políticas, pero el frente del Gobierno de esta noble provincia vaise, no hará política ni buena, ni mala, sino puramente administrativa.

El alcalde señor Elio puso en pie pronunció breves frases en contestación al elocuente discurso del señor Santos y Ruiz Zorrilla.

(Entró los señores Manso y Dablang). Un rato al estado de cuenta que el Ayuntamiento había oído con entera satisfacción las palabras pronunciadas por el Gobernador civil.

Aludando a los ferros dijo que dentro de la unidad de la patria, no solamente sostienen sus peticiones anteriores, sino que piden la reintegración ferrea con sus leyes, bienes y cosas, como los demás.

El Ayuntamiento de Vitoria—agregó el señor Elio—terrope se ha separado de todo aquello que tenga alguna significación política, procurando no hacer ninguna partidaria.

Promete que el Ayuntamiento y los concejales secundarán toda iniciativa del Gobernador civil en pro de Vitoria.

Refiriéndose al problema de las subsistencias manifestó que había que re-

solverlo por ley o fuera de ella, pero que su solución era urgente, porque antes que nada era el pueblo.

Dijo que ellos también no hacían otra política que la puramente administrativa y en ese sentido ayudarán en su gestión al señor Santos y Ruiz Zorrilla.

Dió la bienvenida al Gobernador civil a quien manifestó que desde ese momento era considerado como un concejal honorario.

Acto seguido el alcalde presentó a todos los concejales estrechando sus manos, abandonando el salón acompañado de los señores Elio, Dablang y Manso. (Signa la sesión).

Ocupa la presidencia el primer teniente alcalde señor González Herrerro. (Salen del salón los señores Guineá, Vera-Fajardo y Pérez).

La subasta verificada el día 22 para la concesión de uniformes de verano con destino a los empleados de arbitrios fué adjudicada a don Pío Guiza en la cantidad de 2870 pesetas cada uno.

Comunicaciones oficiales

Del Ilmo. señor Gobernador Civil de Alavés:

Participando haberse posesionado del cargo, y ofreciendo su cooperación para cuanto con el servicio público se refiera.

Entrado. Del señor Vicepresidente de la Comisión provincial:

Remitiendo a informe una instancia de don Venancio González de Durana, vecino de Olza, reclamando de la cantidad que se le exige para pago del guarda del pueblo.

Pasa a informe del señor Montoro Mayor.

Dando traslado del acuerdo adoptado en el asunto referente a que se exima al Ayuntamiento de ingresar en la Tesorería provincial el importe del diez por ciento de la tasación de leñas de los Montes altos adjudicadas por el Ayuntamiento a la elaboración de carbón y ciego para el servicio de dependencias municipales.

Queda enterado.

Financieros

Estado de caj.: 67.686 88 pesetas.

Relación del producto de los arbitrios en la semana anterior: 19.458 8 pesetas.

Dictámenes

Dictamen de la Comisión de Hacienda, presentando el presupuesto ordinario para el año actual, hechas las modificaciones acordadas por la Excmo. Comisión provincial.

Se aprobó. Item proponiendo la aprobación de la cuenta general de presupuestos correspondiente al año de 1917.

Que se exponga al público como de costumbre. (Entra el señor Elio y ocupa la presidencia).

Sancionando varias cuentas rendidas por el señor Depositario municipal, referentes a servicios que corren a su cargo.

Se aprobó. Informando en la invitación hecha por el señor Alcalde de Burgos, a que contribuya el Ayuntamiento con alguna donativo para la reconstrucción del pueblo de Harca de Rey, destruido por un incendio.

Se acordó cobrar 150 pesetas. Item de la de Agua, informando el escrito de la Junta administrativa de Foronda, solicitando autorización para proyectar reformas en la tubería de conducción de aguas.

Se le autorizó. Item de la de Arbitrios, presentando el proyecto de ley que ha de aplicarse en cumplimiento de lo interesado por la Excmo. Comisión provincial en la instancia formulada por la Junta administrativa del pueblo de Castilleja, en solicitud de que se obligue al peón comunal de la caseta del Puerto, al pago de la cuota que se le exige por el derecho a la venta de vino y a dar comedias, así como también que retire el

ganado cebrio y disminuya el número de cabz de otra clase de ganado de su propiedad que lleva a los pastos comunes.

Se aprobó. Idem de los señores Alcalde Presidente y Regidores en funciones de antiguos Regidores, proponiendo para ocupar una plaza de atabalero del Ayuntamiento a don Vicente Megina, que ha venido actuando de suplente.

Se le nombra. (Entra el señor Hernández).

Idem del señor Procurador Síndico informando la instancia de las Juntas administrativas de los pueblos de Archavaleta y Gardégui, pidiendo autorización para vender un nogal para con su producto arreglar la Escuela.

Se concede la autorización. Idem la remitida por la Excmo. Comisión provincial sobre autorización pedida por don Pedro Fernández de Larrea, vecino de Jaungaitu, para plantar varios árboles en terreno del común.

Como el anterior. Idem del señor Regidor en cargos de Alcaide y Montero Mayor, opinando que puede justificarse a don Pío Guiza el importe de los uniformes que ha confeccionado para los individuos de la Guardia municipal diurna, devolviéndole la fuerza que tiene constituida.

Que se pague. Idem estimando que de acuerdo con el informe emitido por el Inspector técnico de jardines, paseos y arbolados, puede procederse al derribo de un chopo existente en el camino de las Trianas y en término denominado «Puenteillo».

Se concede. Moción del señor Presidente de la Comisión de aguas de Gorbex, pidiendo autorización para adquirir diferentes materiales.

Se aprobó. (Entró los señores Manso y Dablang). Idem del señor Procurador Síndico, pidiendo autorización para proveer de uniformes de verano a los individuos de Policía Urbana.

Se le autorizó. (Entra el señor Iradier).

Dictamen de la Comisión de personal, que quedó sobre la mesa en la sesión anterior, manifestando que no procede la derogación del artículo 8.º del reglamento del Montepío de empleados.

El señor Guiza hizo uso de la palabra para manifestar que no está conforme con el dictamen.

Propone se modifique el artículo citado en el sentido de que los empleados jubilados no puedan ejercer cargos en Diputaciones, Ayuntamientos, ni del Gobierno, pero sí en empresas particulares.

El señor Uralde le contestó haciendo ver que peligroso sería el hacer la modificación propuesta por el señor Guiza, pues el Ayuntamiento que ahora paga al Montepío cerca de las 30 mil pesetas dentro de un par de años pagaría 50 mil.

El señor Guiza insiste en su manifestación.

El alcalde le hizo ver que no era posible acceder a la petición de los empleados jubilados por ser una especie de contrato al hecho por ellos con el Ayuntamiento.

Puesto el asunto a votación fué aprobado por 12 votos contra 8.

Nombramiento de Comisionado para la entrega de los mozas en Caja. Se nombra al Sr. Diego.

Expedientes de prófugos por falta de presentación. Se aprueban.

Se aprueban nombrar, ocurrentes y libertades.

Comunicaciones de comisiones y cargos. Se leyó una comunicación del empleado señor Arroyo, renunciando al cargo que venía desempeñando por haber ingresado en el Cuerpo de Correos.

El Ayuntamiento quedó enterado del extracto de cuentas presentado por el Hospital civil de Santiago.

Pasó a la Comisión de ferrocarriles una comunicación del presidente de la Diputación, acordando se adelanten 200.000 pesetas para continuar las obras del ferrocarril de Vitoria a Los Mértines.

Se concedieron tres meses de licencia al ayudante de obras públicas señor Arista.

Se despacharon otros asuntos sin interés, y se levantó la sesión a las nueve de la noche.

P. Ramirez Bañanos

ABOGADO

FLORIDA 25, PRAL

Ecos de Sociedad

VIAJES

Acompañado de su hija marchó a San Sebastián el ostetrático de la Universidad de Barcelona don Juan Arana.

De Oquendo regresó el vicepresidente de la Comisión provincial don Lino Zurialday.

Se encuentra en Vitoria el ex senador don Rafael María Piovea.

Llegaron en automóvil don Martín Amézola y don Mario Logórburu.

Han salido para Pancorbo don Balbino Sobrado y don Justo García.

Se encuentra en Vitoria el intrépido avisor don Leoncio Garnier.

En el correo de la tarde regresó don Pedro Vicente.

ENFERMOS

Se encuentra enfermo de algún cuidado, un hijo de nuestro querido amigo don Clemente Arreiz.

Mucho celebraremos su pronta mejoría.

Restablécido del accidente sufrido en las obras del ferrocarril Vasco-Navarro, sale a la calle don Antonio de la Portilla.

Nos alegramos.

ANIVERSARIO

Mañana se cumple el quinto aniversario del fallecimiento de don Joaquín de Urbina (Q. E. P. D.)

La Misa de Aniversario tendrá lugar en el Convento de las RR. Madres Brigidas a las nueve de la mañana del indicado día.

Suplicamos a sus numerosos amigos la asistencia ó una oración por el eterno descanso de su alma.

AVISO

Se han puesto a la venta en los principales establecimientos de Vitoria, los Polvos anestésicos de talco boratado Higga, nuevo producto que la Casa de los ya acreditadísimos Productos Higga, ha lanzado al mercado con la seguridad de éxito completo sobre sus similares, debido a la preparación esmeradísima de dichos Polvos de talco Higga; a su elegante y práctica presentación y a su precio económico.

La clase médica, que prácticamente ha observado los efectos eficaces de los Polvos de talco Higga, especialmente en casos de escorches de los niños, los recomienda para la higiene de la infancia.

Admirables resultados para suavizar y refrescar deliciosamente la piel.

Los polvos talco boratado Higga, están dotados de muy grato perfume.

Si V. los emplea una vez, no usará otros.

Bolsa de Polvos de talco Higga, 1,25 pesetas. 24 m

Del día

Comienzan hoy las fiestas callejeras, las de las antiguas vísperas que, entre amarretados y aurrestakus, con un sabor genuinamente vasco y esencialmente religioso, mostraron el carácter de nuestro pueblo.

Hoy, desvirtuadas y fuera de su típico modo de ser, aun dan margen a que el pueblo pase unas horas de divertimento y solaz, con el exótico agarrar y su cohorte de schities y tanges.

Dediquemos pues, un amigable saludo a la primera fiesta de calle, que hoy no ha hecho honor al refrán de su patrono, pues hoy San Marcos no ha traído los contabidos cherocos, sino unos alegres dorados rayos de sol, muestra del comienzo de la riente primavera.

Por eso el cronista, desea la llegada de esta vanguardia de las fiestas vecinales, prólogo del reinado de un sol riñeno y placentero, aunque ya sus lustros no le permitin dar nuestro vuestro al omnipot chunchuvasco con las lindas nevas que hoy herirán al Santo Evangelista con la misa de salud por la mañana y el tormento dorado con el revuelto baile de la noche.

INFORMES LOCALES

Cajida

El niño José Ozaeta de cinco años de edad, tuvo anoche la desgracia de sufrir una caída, produciéndose una herida de importancia en la frente.

Conducido al Hospital civil fué curado convenientemente, pasando luego al domicilio de sus padres, Cantón de Santa María número 11, piso primero.

Comisión

Mañana a las doce se reunirá en el Ayuntamiento la Comisión de obras para despachar asuntos de trámite.

A cobrar

Los haberes de clases pasivas correspondientes al mes actual que están consignados en esta provincia, se satisfarán por la Depositaria. Pagaduría de esta Delegación Especial de diez de la mañana a doce y media de la misma en los días y por el orden siguiente:

Día 1.º de Mayo.—Montepío Militar.

Día 3.—Montepío civil, Remuneratorias y Jubilados.

Día 4.—Retirados.

Día 6.—Todas las Nóminas, Extranjeros, Apoderados y Retirados.

Se advierte que por ningún concepto en cada día se pagará más nómins que la señalada.

Teatro Circo

El sábado y domingo próximos, la compañía Montijano, dará las últimas y definitivas funciones de la temporada. El sábado a las siete y media vermouth aristocrático a beneficio de la CANTINA ESCOLAR; se pondrá en escena la interesante obra Jimmy Samsón, (el rey de las cajas de hierro) comedia de gran interés, y altamente moral.

En la taquilla del Circo se despacharán localidades para dicha función benéfica. A las diez, gran acontecimiento. Estreno de la comedia del insigno Parmeno A tiro limpio, uno de los éxitos más ruidosos de la actual temporada, pues se ha representado más de 70 noches en Madrid.

El domingo, despedida verdad de la Compañía. Para todas estas funciones regítran los precios de costumbre.

Dice el Alcalde

Como de costumbre nos recibió hoy el señor Elio en su despacho de la Alcaldía.

Nos dijo que había recibido un telegrama de la Comisaría de Abastecimientos comunicándole que se había ordenado a la Compañía de Ferrocarriles del Norte ponga dos vagones a disposición del Gobernador civil de Burgos para enviar trigo a Vitoria.

El alcalde a su vez ha telegrafiado a dicho Gobernador civil para que el envío se haga a nombre suyo.

La Universidad

Agregó el alcalde que a las once se han reunido los concejales en la alcaldía para oír las impresiones acerca de la creación de la Universidad.

Se acordó nombrar una comisión formada por el alcalde y los concejales señores Aranegui, González Zarate, Dablang y Guineá, para hablar del asunto a la Diputación.

El alumbrado

Nos manifestó también el señor Elio que esta noche a las siete se reunirá la Comisión de alumbrado público para tratar del contrato con la Cooperativa de Electricidad.

La Escuela de Artes y Oficios

Por último nos dijo el Alcalde que a las ocho de esta noche se reunirá también la Directiva de la Escuela de Artes y Oficios para tratar, según el crée del reparto de premios a los alumnos que han asistido al último curso.

JUNTA GENERAL

Sindicato Agrícola Alavés

A las once de la mañana se ha celebrado en el pabellón provincial la anunciada Junta general del Sindicato Agrícola Alavés.

La concurrencia ha sido numerosísima, reflejo del interés que la Junta había despertado en todos los labradores pertenecientes al Sindicato.

Ha presidido el señor Aldama, presidente de la Diputación, habiendo tomado asiento a ambos lados los individuos de la Junta directiva.

El señor Aldama ha dirigido un breve saludo a la Junta, diciendo que el fallecimiento de don Tomás Salazar, a quien dedica un sentido recuerdo, le trae a presidir el acto.

A continuación cede la palabra al secretario del Sindicato señor Oñizola quien ha expuesto el objeto de la Junta.

El socio don Ciraco O. de Anda pide la modificación de algunos artículos del reglamento.

El señor Oñizola estima que primeramente proceda la aprobación del acta correspondiente a la sesión anterior. Después de larga discusión, el presidente propone que se acepte lo propuesto por el señor Oñizola, y la Junta así lo acuerda.

El señor Oñizola, otra vez en el uso de la palabra explicó la presencia del señor Aldama en el salón presidencial, diciendo que como la Diputación es presidenta honoraria del Sindicato, y ante el fallecimiento del señor Salazar, se había creído que nada mejor que el presidente de la Corporación provincial para ocupar ocasionalmente el puesto. Saluda al señor Aldama, rogándole acepte el testimonio no ya de consideración y respeto, sino de cariño de todos los labradores alaveses.

Dedica sentidas frases a la memoria de don Tomás Salazar, presidente del Sindicato desde su fundación.

El señor Herrero da lectura a la renuncia que del cargo de vicepresidente del Sindicato hace don Benito Yera.

El señor Oñiz y Anda pregunta las razones en que se funda la renuncia y la Junta directiva da las oportunas explicaciones.

Después, el secretario da lectura a las gestiones de la directiva durante el año 1917, de la que se deduce el floreciente estado de los asuntos del Sindicato.

Vuelve a hablar el señor Oñiz Anda, haciendo algunas observaciones respecto a las cuentas deudoras, y pide se nombre una comisión encargada de examinar las cuentas, reco-

TEATRO CIRCO

Compañía de Montijano

¡¡Sábado y domingo últimas y definitivas funciones!!
Sábado vermouth aristocrático a las siete
B neficio de la Cantina Escolar—Grandiosa obra
Jimmy Samsón
A las diez, gran estreno, "A tiro limpio",
del eximio literato López Pinillos (Parmeno)

Conferencias telefónicas

Consejo de ministros en Palacio

La Mesa del Congreso entrega al rey la contestación al mensaje de la corona

Las huelgas de Cataluña

El día político

(POR TELÉFONO)

Madrid, 3 tarde.

Nota de la presidencia

En el palacio de la presidencia se ha facilitado a la prensa la cotidiana nota oficiosa.

En ella se dice que el Presidente no recibió esta mañana visita alguna por tener que asistir al consejo de ministros que se ha celebrado en palacio bajo la presidencia del Rey.

Desde palacio se trasladó el señor Maura a su despacho oficial para despachar con el subsecretario asuntos de su departamento.

En el Consejo de ministros el jefe del Gobierno hizo el acostumbrado discurso resumen, ocupándose de política exterior é interior.

También dió cuenta el señor Maura del curso de los debates parlamentarios en ambas Cámaras; especialmente de la discusión del Mensaje de la Corona en el Congreso y aprobación del proyecto de amnistía en el Senado.

El rey, después del Consejo, firmó un decreto nombrando vocal de la comisión permanente del Consejo Supremo de Guerra y Marina al contraalmirante señor Aznar.

Mañana a las seis y media de la tarde se celebrará otro Consejo de ministros en la Presidencia.

Consejo en Palacio

A las once de esta mañana se ha celebrado en Palacio el anunciado consejo de ministros bajo la presidencia del rey.

Tanto a la entrada como a la salida los ministros no hicieron manifestación de ninguna clase, ignorándose hasta la fecha de lo tratado en el Consejo, a excepción de lo consignado en la nota oficiosa de la Presidencia.

La contestación del Congreso al Mensaje de la corona

En el momento en que teléfono están llegando a las puertas del Congreso las carrozas de palacio que han de conducir al regio alcazar a las mesas de la Cámara Popular para entregar al rey la contestación al Mensaje de la Corona.

La "Gaceta"

Este diario oficial publica en su número de hoy varias disposiciones que no tienen importancia.

Entre ellas figura una Real orden relativa al nombramiento de profesores de Escuelas Normales.

También figura una circular dirigida a los Gobernadores de provincias para que recomienden a los jefes de la guardia civil y de policía se hagan guardar con todo rigor los preceptos relativos a la ley de caza.

Publica asimismo un Real decreto sobre nombramientos de jueces y oficiales de juzgados.

El precio del cemento

En la Comisería de Abastecimientos se ha publicado una nota oficiosa que contiene las siguientes disposiciones:

1.º Se dispone que el precio de venta, en las fábricas, de la tonelada de cemento Portland sea de 86 pesetas.

2.º El cemento que sea artificial tendrá un precio máximo

en fábrica de 55 pesetas toneladas.

3.º La tasa tanto del cemento artificial como natural se aplicará a las construcciones é industrias de todas clases.

En Gobernación

En el ministerio de la Puerta del Sol fuimos recibidos los periodistas por el subsecretario, quien dijo que había leído en los periódicos la especie de que las huelgas que hay planteadas en Cataluña se iban á extender á otras regiones.

La noticia es inexacta y el subsecretario la deduce de que en Gobernación los despachos recibidos de provincias no acusan novedad.

Las provincias

(POR TELÉFONO)

Madrid, 5 tarde.

Condenado a muerte

Badajoz.—Ayer fue condenado a muerte Romualdo González.

Este al regresar al calabozo intentó desarmar al vigilante, no consiguiéndolo.

Después con un trozo de hierro, se cortó las venas de los brazos.

Perdió tanta sangre que se halla gravísimo.

Sin carbón

Santander.—A consecuencia de las huelgas de mineros de Asturias llega poco carbón á Santander.

Ha salido una comisión para gestionar la traida de combustible á precio de tasa.

Conferencia

Cádiz.—El catedrático don Arturo Pérez Martín ha dado en el Centro escolar una conferencia sobre las revueltas, abogando por la supresión de estas.

Intensos de viaje

Zaragoza.—Esta noche pasan por esta estación con dirección á Madrid y procedentes de Barcelona, la infanta doña Beatriz de Borbón y sus hijas Margarita y Fabiola.

El precio de la carne

Zaragoza.—Una comisión de ganaderos ha conferenciado con el gobernador para tratar del precio de la carne.

Por noticias particulares que tiene el gobernador se espera que baje el precio de la carne en breve plazo.

Rasgo de honradez

A las 8 de la mañana de la tarde para Miranda, don José O. V., cura párroco de Armuña, ha hallado en el andén de la estación un bolsillo de señora que contenía diez pesetas y un billete de 25 pesetas y un billete de visita para Madrid.

El citado señor O. V., dando pruebas de sólida honradez, practicó algunas investigaciones de las que resultó que el bolsillo era de una señora que se llama Margarita.

Venta

Se vende la mitad de una casa en Vitoria y su calle de Francia número 26, con huerta y cuartá contigua, en sustrá á las once y media de mayo de este año, condiciones é informes don Pascual de Ganchequi, San Antonio, número 17, Oficina.

Tardes parlamentarias

(POR TELÉFONO)

Madrid, 5 tarde.

SENADO

A las cuatro menos diez se abre la sesión.

Preside el señor Groizard.

En el banco azul el señor Maura.

Se aprueba el acta y se entra en el período de ruegos y preguntas.

El señor Izquierdo explana su anunciada interpelación al Gobierno.

Dice que este no podrá realizar los cuatro puntos cardinales de su programa.

(Continúa la sesión).

CONGRESO

A las cuatro abre la sesión el señor Villanueva.

En el banco azul el ministro de la Gobernación.

En escanós y tribunas poca animación.

Se aprueba el acta de la sesión anterior y se entra en el período de ruegos y preguntas.

Se levanta a hablar el ministro de la Gobernación para contestar á la interpelación que días pasados le hizo el señor Maciá.

Hace mención á la huelga de contra maestros de Barcelona cuya intervención de las autoridades defiende.

Dice que en el proceso incoado con motivo del asesinato del señor Benés intervino un magistrado que cuenta con la confianza de todos.

Rectifica el señor Maciá atacando á las autoridades de Barcelona.

(Continúa la sesión.)

De la guerra

(POR TELÉFONO)

Madrid, 5 tarde.

Parte oficial francés.—Los alemanes ocupan Hangar en Saint Terre.

París.—3 tarde: La lucha en la región de Hangar en Saint Terre ha adquirido gran aspreza, siendo este punto donde los alemanes han dirigido todos sus esfuerzos.

Nuestras tropas resistieron con valentía los asaltos del enemigo, contraatacando á sus asaltos.

La aldea que perdimos y recuperamos ha quedado por fin en manos de los alemanes, pero á costa de grandes bajas.

Nuestras tropas se mantienen en los límites de Hangar donde el enemigo dirige sus ataques.

En las orillas del Mosa y del Abre la lucha de artillería es muy violenta.

Rechazamos golpes de mano del enemigo al este de Lasigny y al sur de Coerty en el Chateau, así como también en la Lorena donde hicimos prisioneros.

Lucha activa de artillería en la región de Woeve y en la de Flery y Reneville.

Nada nuevo que señalar en el resto del frente.

Parte oficial alemán.—El ocupar Hangar hacen los alemanes 2.000 prisioneros.

Nauen.—El parte oficial alemán de día de hoy es muy extenso.

En él se dá cuenta de que las tropas alemanas han ocupado Hangar en Saint Terre.

En las orillas del Aise avanzan nuestras tropas al noroeste de Castel, combatiendo al ene-

migo en toda la línea y causándole numerosas bajas.

En la acción de Hangar hemos hecho 2.000 prisioneros y cogido 4 cañones y numerosas ametralladoras.

Bombardeo de París

París.—El cañón alemán de largo alcance ha vuelto durante el día de hoy á bombardear la región parisiense.

Hasta ahora no se sabe si ha habido víctimas.

Las conferencias económicas

Londres.—En la Cámara de los Comunes, Bonar Law, contestando á una pregunta, ha ratificado la adhesión del Gobierno inglés á las resoluciones de las conferencias económicas de París.

Incidentes en Amberes

París.—Dicen de Amsterdam que á consecuencia de los incidentes ocurridos en Amberes han comparecido ante el tribunal militar 63 acusados de los que 24 fueron condenados á muerte.

Siete de estos fueron ejecutados inmediatamente.

Una manifestación

Basilea.—Los obreros de Budapest han efectuado una manifestación de cien mil personas, que llevaba carteles pidiendo la reforma de la ley electoral.

Un comité

París.—El comité económico interaliado se reunió bajo la presidencia de Clementel, tratando del reparto del tonelaje interaliado.

No es verdad

La Haya.—El Gobierno holandés ha desmentido la noticia de que Alemania le haya dirigido un ultimatum si no daba explicaciones á las peticiones económicas de Alemania.

La duquesa de Borbón

Londres.—«The Daily Express» dice que á la Duquesa de Borbón, madre de la Emperatriz Zita de Austria, se le ha ordenado que abandene el territorio austriaco en término de 24 horas y que no vuelva á él hasta que haya concluido la guerra.

Representante en Vitoria OZAETA—Cádiz y Eleta

Se pone en venta la casa número 123 de la calle de la Correia. Para informes doña Ciriaca San Miguel, calle de los Mancebos, número 2, 4.º derecha, Madrid. 503 10-1

Se vende goma laca naranja corriente a pesetas 40. el kilo superior marca P. B. T. M. a pesetas 50, kilo. Informes en esta administración. 4-510

Materia de haya y nogal secos. Informes en esta administración. 510

Agua Vegetal de Arnado, premiada en varias exposiciones, clasificada con medallas de oro y de plata; la mejor de todas las emulsiones para restablecer el progreso reanuda los esbeltas blancos de un primitivo color rojo natural en el estómago. Se encuentran en farmacias y por correo de España y provincias.

Larramendi hijos

Crónica local y general

Santorral para mañana viernes.—Sr. Cleta Marcelino, pp., mrs.; Pedro, Basilio obs.; mrs.; Exuperancia, vg.; Lucidito, Clarencio, obs.; Ricardo, pb.; Claudio, Cirino, Antonio, mrs.

Objetos y aparatos fotográficos marca Kodak y otras.

Drogueria Central, Plaza Nueva 3.

Simientes Remolacha, seleccionada de nueva recolección.

Drogueria Central, Plaza Nueva 3.

Perfumeria de las mejores marcas.

Drogueria Central, Plaza Nueva 3.

Resumen del producto de los arbitrios en el día 23 del actual.

Albóndiga 1254,66 Depósito de pescado fresco 120,50 Madero 458,10 Fielatos 45174 Oficina de Arbitrios con arrendamiento 26,65 Total 2311,65 pesetas.

En dicho día se sacrificaron en el matadero las siguientes reses: buques 8 terneros 8 carneros 0, vacas 10 cerdos 1.

Conservas Trevijano

Son preferidas á todas.

Incienso Balsámico «La Natividad» el mejor para el culto.

Drogueria Central, Plaza Nueva, núm. 3.

Quien quiera los vinos de BODEGAS FRANCO ESPAÑOLAS de Logroño, que prefiere á todas las comarcas.

El Claret, Royal Claret y Diamante, de BODEGAS FRANCO ESPAÑOLAS de Logroño, son vinos Rioja selectos.

Los mejores vinos de Rioja, los de BODEGAS FRANCO ESPAÑOLAS de Logroño.

El mejor postre, Marmelada Trevijano

Se pone en venta

la casa número 123 de la calle de la Correia. Para informes doña Ciriaca San Miguel, calle de los Mancebos, número 2, 4.º derecha, Madrid. 503 10-1

Se vende goma laca naranja corriente a pesetas 40. el kilo superior marca P. B. T. M. a pesetas 50, kilo. Informes en esta administración. 4-510

Materia de haya y nogal secos. Informes en esta administración. 510

Agua Vegetal de Arnado, premiada en varias exposiciones, clasificada con medallas de oro y de plata; la mejor de todas las emulsiones para restablecer el progreso reanuda los esbeltas blancos de un primitivo color rojo natural en el estómago. Se encuentran en farmacias y por correo de España y provincias.

Larramendi hijos

Se vende la mitad de una casa en Vitoria y su calle de Francia número 26, con huerta y cuartá contigua, en sustrá á las once y media de mayo de este año, condiciones é informes don Pascual de Ganchequi, San Antonio, número 17, Oficina.

Materia de haya y nogal secos. Informes en esta administración. 510

Agua Vegetal de Arnado, premiada en varias exposiciones, clasificada con medallas de oro y de plata; la mejor de todas las emulsiones para restablecer el progreso reanuda los esbeltas blancos de un primitivo color rojo natural en el estómago. Se encuentran en farmacias y por correo de España y provincias.

Larramendi hijos

Se vende la mitad de una casa en Vitoria y su calle de Francia número 26, con huerta y cuartá contigua, en sustrá á las once y media de mayo de este año, condiciones é informes don Pascual de Ganchequi, San Antonio, número 17, Oficina.

Materia de haya y nogal secos. Informes en esta administración. 510

Agua Vegetal de Arnado, premiada en varias exposiciones, clasificada con medallas de oro y de plata; la mejor de todas las emulsiones para restablecer el progreso reanuda los esbeltas blancos de un primitivo color rojo natural en el estómago. Se encuentran en farmacias y por correo de España y provincias.

Larramendi hijos

Se vende la mitad de una casa en Vitoria y su calle de Francia número 26, con huerta y cuartá contigua, en sustrá á las once y media de mayo de este año, condiciones é informes don Pascual de Ganchequi, San Antonio, número 17, Oficina.

Materia de haya y nogal secos. Informes en esta administración. 510

Agua Vegetal de Arnado, premiada en varias exposiciones, clasificada con medallas de oro y de plata; la mejor de todas las emulsiones para restablecer el progreso reanuda los esbeltas blancos de un primitivo color rojo natural en el estómago. Se encuentran en farmacias y por correo de España y provincias.

Larramendi hijos

noiciendo desde luego la honradez intachable de la Junta.

La proposición es aceptada por el señor Odriozola y se acuerda nombrar dicha comisión, que se compondrá de catorce miembros pertenecientes a los pueblos vecinos de Vitoria.

Seguidamente el señor Odriozola da lectura a los proyectos referentes a la creación del Crédito Agrícola, Seguro de cosechas y ganados y una Cooperativa productora de leche, razonando los proyectos y encomiando su importancia.

Algunos socios presentan también proyectos relacionados con la vida de la sociedad, entre ellos el de la creación de una fábrica de harinas y otra de pan, a fin de evitar y suprimir los intermediarios. Todos quedan a estudio de la directiva.

El presidente propone luego que los cuatro vocales salientes sean reelegidos.

El señor Ortiz y Anda pide que los nombrados sean labradores, diciendo que el criterio contrario ha acarreado bajas en los socios. El señor Odriozola rebate las afirmaciones del señor Ortiz y Anda.

Dice que en la Junta hay seis labradores contra cinco que no lo son, y por tanto puede prevalecer el criterio de los labradores sin necesidad de poner en práctica lo sostenido por el señor Ortiz y Anda.

Defiende la gestión de sus compañeros, diciendo que los tachados de no ser labradores, son tan labradores como el que más.

En términos de gran emoción añade que ante los propósitos que existen de cerrar la puerta a la reelección de algunos señores, é renuncia a su cargo.

El revuelo es enorme entre los socios. Los señores Herrero y Odriozola-manifiestan que aun cuando sean reelegidos no han de aceptar los cargos.

Comienza la votación de lo propuesto por la presidencia a la una de la tarde, hora en que nos retiramos del salón en que el acto se celebra.

Destilamientos mentales

Una de las más pecosas formas de la anemia es ciertamente la que afecta al cerebro. La anemia cerebral produce una verdadera sensación de acabamiento. Es como si estuvieran atrofiadas las facultades. La inteligencia es incapaz del menor esfuerzo y a veces se borra la memoria, hasta el punto de faltar las palabras necesarias para expresar una idea.

Generalmente la anemia cerebral es consecuencia de excesos, de cualquier género, lo mismo por causa del trabajo que por imprudencias abusivas.

Ahora bien: todo exagerado gasto de fuerzas empobrece la sangre, sucediendo que este empobrecimiento de sangre, esta anemia a veces recae de modo especial en el cerebro. Felizmente las Píldoras Pink tienen para los casos de anemia cerebral idéntica eficacia que para los casos de anemia ordinaria. He aquí una prueba más de este hecho: es la suministra Don Víctor Flores é Isasis, habitante en Madrid, Escorial 16, 3.º derecha.



D. VÍCTOR FLORES É ISASIS «Gracias a las Píldoras Pink—dice el señor Flores—me he curado de la anemia cerebral que venía padeciendo y que me impedía la clase de trabajo, a más de la profunda relajación que había introducido en mi salud. El tratamiento por las Píldoras Pink, recomendando a cuantos sufren como yo sufrí, ha disipado mis padecimientos, restituyéndome las fuerzas con que he podido reanudar mis ocupaciones.»

Las Píldoras Pink, no nos cansaremos de repetirlo, dan siempre los mejores resultados en los casos de empobrecimiento de la sangre o debilidad del sistema nervioso.

Se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las 6 cajas. Las cajas vendidas en España deben llevar exteriormente una etiqueta indicando que contienen un prospecto en lengua española: de no tener esta etiqueta conviene no aceptarlas.

Obrero y aprendiz de ebanistería, se necesita. Darán razón en este periódico. 497

GRANDIOSO EXITO

Máquinas parlantes con bocina de madera modelo 1918

Las mejores reproductoras de la voz humana

Precios sin aumento

Discos ODEON y GRAMOFONO elección incomparable

ARTISTAS: Caruso, Titta Ruffo, Saji-Barba, Padereviki, Pascuale, Amoto, Galvany, Genovés, García Romero, Raquel Meller, etc.

BAZAR MENDIA. - Plaza Nueva núm. 26

JARABE CORTI: -Tos.-Bronquitis.-: Catarros

DEPOSITO EN VITORIA
VENTA EN FARMACIAS

Vacas lecheras

pura raza Suiza. Se venden. -Informarán en las oficinas del Sindicato Agrícola Alavés -Oriente 15 -Vitoria. 485

Máquinas de escribir
SECRET, ROYAL, EMERSON Y PERAS MARGAS

Útiles, gomas, pap. -este, papel carbón y otros.
RECHENCOCHER. BOANICOS sellados, plátanos, machas, una doc. y piezas de repuesto.
LARRAME NEI HIJOS
DATO 1. VITORIA

Muspicio Maturana

Calle Corredera, núm. 32.-Teléfono núm. 27
Se compra toda clase de hierros, metal, cobre, plomo, zinc, recortes de papel y cartón, periódicos usados y desperdicios de papel.
Si usted dispone de cantidades, antes de vender consulte precios en esta su casa.
Se compran botes de conservas vacíos.
Se pasa a recogerlos a domicilio.
Dirija e la correspondencia y avisos a 496 CORRERIA, 32.-VITORIA 18 M.

GRANDES TALLERES

de fundición y construcciones metálicas

[Maquinaria en general]

Hornos (tratómetros de pastería, con tiro rápido, sistema Rolland) dotados de los últimos adelantos y con grandes resultados. Especialidad en fundición Francia y Bélgica. -Carros de agua de riego. -Grupos y moctas. -Cuchillas para cortar. -Compuertas para canales. -Armaduras para buques. -Llaves de paso y grifería de bronce. -Morteros de Fila. -Barridos. -Serpas. -Bollinos barineros. -Hornos de esta con soporte de borquilla, volante superior de acero montado sobre soportes de bolas con transmisión de hierro o madera.
Máquina de análogo construcción con carro para mover troncos. -Servicio de soldadura al alúmen para hierro dulce, fundido, bronce, níquel, etc. -Grandes existencias en coque, pólvora, aceites, grasas, copias de zapatas automáticas y de aullido, de bolas de acero. -Representación exclusiva de poleas de caucho.
De ocasión: Una locomóvil de 16 a 17 caballos de fuerza acoplada a una máquina desgranadora, capaz para 400 a 450 fanegas, además tiene el aparato cortapeñas.
Esta máquina puede verse en los talleres de **MANRIQUE Y MANSOUR-VITORIA**

Proyectos gratis
CADERA Y ELIETA, 10.-Teléfono, 396

CASA IBARRA
Fundada en 1870
Especialidad en trabajos para edificios y obras de hierro y acero para la industria

Proyectos gratis

Stobres sacerdotes

Las Gaiteras vestrucción, y comprar otras tantas buenas y baratas. Pedir, manifiesto a S. Aramburu, Dato 11, Vitoria, 5 frente a la tienda de Mendia (Francia).
Estad en Vitoria. -Informar en los números y terceros de los que se dá a Bilbao.

JOSE ARAMBURU.-DATO, 11

Banco Hipotecario de España
CAPITAL SOCIAL 50.000.000 DE PESETAS
PRÉSTAMOS SOBRE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS

Ofertas al Agente de este Banco don RICARDO S. DE SANTAMARÍA, Procurador de la Cámara de Industria y Comercio de Alava. Cercos Altos II. -Teléfono 141 VITORIA

Se vende un carro de mano
informarán Corredera 145. 502

Zapatería Franc's
SAAVEDRA Y GONZALEZ
DATO, 8.-VITORIA

Chaussures sur mesure. Calzados a medida. Spécialité en toute sorte. Especialidad en toda clase de reparations et pièces. Reparaciones y piezas invisibles. Invisibles. Prix modérés. Precios moderados.

En esta casa se hace toda clase de calzado de lujo, reparaciones y se pegan piezas invisibles al estilo de París. 486

Veris Soudes

Agua sudaes de Veris para las enfermedades de la piel, especialmente las de la cara. -Informar en los números y terceros de los que se dá a Bilbao. 1819

VINO PINEDO
TÓNICO NUTRITIVO
Infalible contra la ANEMIA, NEURASTENIA, RAQUITISMO. ÚNICO en las ENFERMEDADES CORDIALES Y NERVIOSAS.
PODEROSO ALIMENTO DEL CEREBRO.
Sin rival en los casos de AGOTAMIENTO POR TRABAJO INTELLECTUAL INTENSO.

Caldera de vapor usada
Se compra una de 6 a 8 caballos siempre que esté en buen estado de funcionamiento. Dirigirse a Casiano Amigo Florida 49.

Banco de Bilbao

Suoursai en Vitoria
FUNDADO EN 1867

SUCURSALES

PARIS 27 Rue Vivienne (Plazo de la Bourse)
VITORIA Dato número 18

Capital. 80.000.000
Reserva. 12.785.050'68
Balance al 30 Junio 1917. 1.237.253.285'83
Cobertura de las acciones. 255 %
Dividendo de las acciones. 14 % anual
Utilidades líquidas al 30/6/17. 24'16 % anual

Operaciones de la Sucursal de Vitoria
Cuentas corrientes a la vista 1 % anual de interés.
Imposiciones en Caja de Ahorros (1 a 15.000 pes.) 2 % anual
Imposiciones en Caja de Ahorros (15 a 50.000 pes.) 3 % anual
Imposiciones en Caja de Ahorros (50.000 a 100.000 pes.) 4 % anual
Imposiciones en Caja de Ahorros (100.000 a 200.000 pes.) 5 % anual
Imposiciones en Caja de Ahorros (200.000 a 500.000 pes.) 6 % anual
Imposiciones en Caja de Ahorros (500.000 a 1.000.000 pes.) 7 % anual
Imposiciones en Caja de Ahorros (1.000.000 a 2.000.000 pes.) 8 % anual
Imposiciones en Caja de Ahorros (2.000.000 a 5.000.000 pes.) 9 % anual
Imposiciones en Caja de Ahorros (5.000.000 a 10.000.000 pes.) 10 % anual
Imposiciones en Caja de Ahorros (10.000.000 a 20.000.000 pes.) 11 % anual
Imposiciones en Caja de Ahorros (20.000.000 a 50.000.000 pes.) 12 % anual
Imposiciones en Caja de Ahorros (50.000.000 a 100.000.000 pes.) 13 % anual
Imposiciones en Caja de Ahorros (100.000.000 a 200.000.000 pes.) 14 % anual
Imposiciones en Caja de Ahorros (200.000.000 a 500.000.000 pes.) 15 % anual
Imposiciones en Caja de Ahorros (500.000.000 a 1.000.000.000 pes.) 16 % anual
Imposiciones en Caja de Ahorros (1.000.000.000 a 2.000.000.000 pes.) 17 % anual
Imposiciones en Caja de Ahorros (2.000.000.000 a 5.000.000.000 pes.) 18 % anual
Imposiciones en Caja de Ahorros (5.000.000.000 a 10.000.000.000 pes.) 19 % anual
Imposiciones en Caja de Ahorros (10.000.000.000 a 20.000.000.000 pes.) 20 % anual

Operaciones de la Sucursal de Vitoria
Cuentas corrientes a la vista 1 % anual de interés.
Imposiciones en Caja de Ahorros (1 a 15.000 pes.) 2 % anual
Imposiciones en Caja de Ahorros (15 a 50.000 pes.) 3 % anual
Imposiciones en Caja de Ahorros (50.000 a 100.000 pes.) 4 % anual
Imposiciones en Caja de Ahorros (100.000 a 200.000 pes.) 5 % anual
Imposiciones en Caja de Ahorros (200.000 a 500.000 pes.) 6 % anual
Imposiciones en Caja de Ahorros (500.000 a 1.000.000 pes.) 7 % anual
Imposiciones en Caja de Ahorros (1.000.000 a 2.000.000 pes.) 8 % anual
Imposiciones en Caja de Ahorros (2.000.000 a 5.000.000 pes.) 9 % anual
Imposiciones en Caja de Ahorros (5.000.000 a 10.000.000 pes.) 10 % anual
Imposiciones en Caja de Ahorros (10.000.000 a 20.000.000 pes.) 11 % anual
Imposiciones en Caja de Ahorros (20.000.000 a 50.000.000 pes.) 12 % anual
Imposiciones en Caja de Ahorros (50.000.000 a 100.000.000 pes.) 13 % anual
Imposiciones en Caja de Ahorros (100.000.000 a 200.000.000 pes.) 14 % anual
Imposiciones en Caja de Ahorros (200.000.000 a 500.000.000 pes.) 15 % anual
Imposiciones en Caja de Ahorros (500.000.000 a 1.000.000.000 pes.) 16 % anual
Imposiciones en Caja de Ahorros (1.000.000.000 a 2.000.000.000 pes.) 17 % anual
Imposiciones en Caja de Ahorros (2.000.000.000 a 5.000.000.000 pes.) 18 % anual
Imposiciones en Caja de Ahorros (5.000.000.000 a 10.000.000.000 pes.) 19 % anual
Imposiciones en Caja de Ahorros (10.000.000.000 a 20.000.000.000 pes.) 20 % anual

Operaciones de la Sucursal de Vitoria
Cuentas corrientes a la vista 1 % anual de interés.
Imposiciones en Caja de Ahorros (1 a 15.000 pes.) 2 % anual
Imposiciones en Caja de Ahorros (15 a 50.000 pes.) 3 % anual
Imposiciones en Caja de Ahorros (50.000 a 100.000 pes.) 4 % anual
Imposiciones en Caja de Ahorros (100.000 a 200.000 pes.) 5 % anual
Imposiciones en Caja de Ahorros (200.000 a 500.000 pes.) 6 % anual
Imposiciones en Caja de Ahorros (500.000 a 1.000.000 pes.) 7 % anual
Imposiciones en Caja de Ahorros (1.000.000 a 2.000.000 pes.) 8 % anual
Imposiciones en Caja de Ahorros (2.000.000 a 5.000.000 pes.) 9 % anual
Imposiciones en Caja de Ahorros (5.000.000 a 10.000.000 pes.) 10 % anual
Imposiciones en Caja de Ahorros (10.000.000 a 20.000.000 pes.) 11 % anual
Imposiciones en Caja de Ahorros (20.000.000 a 50.000.000 pes.) 12 % anual
Imposiciones en Caja de Ahorros (50.000.000 a 100.000.000 pes.) 13 % anual
Imposiciones en Caja de Ahorros (100.000.000 a 200.000.000 pes.) 14 % anual
Imposiciones en Caja de Ahorros (200.000.000 a 500.000.000 pes.) 15 % anual
Imposiciones en Caja de Ahorros (500.000.000 a 1.000.000.000 pes.) 16 % anual
Imposiciones en Caja de Ahorros (1.000.000.000 a 2.000.000.000 pes.) 17 % anual
Imposiciones en Caja de Ahorros (2.000.000.000 a 5.000.000.000 pes.) 18 % anual
Imposiciones en Caja de Ahorros (5.000.000.000 a 10.000.000.000 pes.) 19 % anual
Imposiciones en Caja de Ahorros (10.000.000.000 a 20.000.000.000 pes.) 20 % anual

Preparaciones patentadas preferidas del público

POR SU RECONOCIDA EFICACIA

[Balsamo de la Concepción - Macerado de resaca para toda clase de heridas. Bu bones, divinos, espigas, golondrinos, insectos, mordeduras, picaduras, sobre callos recalcados, tumores, etc., a 0'50 y 1 peseta caja.
Elixir Estomacal (Dispepsina). - Ningún enfriamiento del estómago e intestinos debe descomponerse cuando no concurre alivio con los medicamentos que le recomiendo, tomo la Dispepsina y lo aseguro. Evita y cura el dolor, las malas digestiones, diarreas, vómitos, sobre el apetito y facilita la asimilación y fuerza. Botella 4 pesetas.
Erispol. - Infalible contra la erisipela. Producto alivo y inmediato rebaja la temperatura y finalmente la curación sin complicaciones. Frasco 2 pesetas.
Fenolozol Cledera. - Remedio milagroso contra la tos ferina, salva a los niños de tan angustiosa y temible enferme. También se emplea con éxito en los adultos para combatir cualquier clase de tos por crónica y rebeldía que sea. Frasco 3 pesetas.
Sulphozol. - Cura la sarna en 24 horas; es inofensivo y no precisa baños. - Precio 3 pesetas. De venta Centros de específicos, principales farmacias y droguerías y las remite por correo JOSÉ CLEDERA, ATGCHA, 110.-MADRID.

Sociedad General de Industria y Comercio

COMPANIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN BILBAO

Capital 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Vizcaya (Zuazo, Luahana, Elorrieta y Gurrutribay), Oviedo (La Manjoya), Madrid, Sevilla (El Empalme), Cartagena, Barcelona (Badalona) Málaga, Cáceres (Aldea-Moret), Vitoria (Tariaria).

PRODUCTOS QUÍMICOS Y ABONOS MINERALES

Superfosforatos. - Nitratos. - Sulfato amoniacal.
Sales de potasa. - Sulfato de potasa. - Acido sulfanhidrórico
Acido nítrico. - Acido clorhídrico. - Glicerinas

DIRIJANSE PEDIDOS A
Sociedad General de Industria y Comercio
EN BILBAO: GARRVIA, 1
MADRID: VILLANUEVA, 11
OVIEDO: MENDEZABAL, 2

Servicio agronómico
ABORATORIO para el análisis de las tierras
Abonos para todos los cultivos y recomendados a todos los terrenos.

Agua Ron-Quina

HIGEA

Evita la caspa Fortalece el cabello

Banco de Vitoria

Capital social pesetas 3.000.000

PRINCIPALES OPERACIONES

Apertura de cuentas corrientes a la vista con interés anual de uno por ciento. Los cuentas corrientes gozarán de beneficios de la negociación de letras sobre plaza basconada a la par.

IMPOSICIONES

En la Caja de Ahorros (1 a 20.000 pesetas) 1'50 % anual.
A la vista (de 500 a 25.000 pesetas) 2'00 % anual.
A la vista (de 25.000 a 50.000 pesetas) 2'50 % anual.
A la vista (de 50.000 a 100.000 pesetas) 3'00 % anual.
A la vista (de 100.000 a 200.000 pesetas) 3'50 % anual.
A la vista (de 200.000 a 500.000 pesetas) 4'00 % anual.
A la vista (de 500.000 a 1.000.000 pesetas) 4'50 % anual.
A la vista (de 1.000.000 a 2.000.000 pesetas) 5'00 % anual.
A la vista (de 2.000.000 a 5.000.000 pesetas) 5'50 % anual.
A la vista (de 5.000.000 a 10.000.000 pesetas) 6'00 % anual.
A la vista (de 10.000.000 a 20.000.000 pesetas) 6'50 % anual.
A la vista (de 20.000.000 a 50.000.000 pesetas) 7'00 % anual.
A la vista (de 50.000.000 a 100.000.000 pesetas) 7'50 % anual.
A la vista (de 100.000.000 a 200.000.000 pesetas) 8'00 % anual.
A la vista (de 200.000.000 a 500.000.000 pesetas) 8'50 % anual.
A la vista (de 500.000.000 a 1.000.000.000 pesetas) 9'00 % anual.
A la vista (de 1.000.000.000 a 2.000.000.000 pesetas) 9'50 % anual.
A la vista (de 2.000.000.000 a 5.000.000.000 pesetas) 10'00 % anual.
A la vista (de 5.000.000.000 a 10.000.000.000 pesetas) 10'50 % anual.
A la vista (de 10.000.000.000 a 20.000.000.000 pesetas) 11'00 % anual.

Compra y venta de valores nacionales y extranjeros: las Letras de España, Barcelona, Bilbao, París, Londres, Viena y Bruselas y muy reducidas comisiones.
Compra y venta de moneda extranjera.
Negociación de letras y cheques de Francia, Italia y sujeción a los cambios más ventajosos.

Préstamos y cuentas corrientes de crédito con garantía de valores del Estado y Bonda Provincial y Municipal e interés anual de QUATRO Y CINCO POR CIENTO.
Préstamos con garantía hipotecaria y de irras.
Depositos en los bancos de valores, Bares de derechos de sucesión, ascendidos a las depósitos el capital de los valores del Estado e interés de los depósitos por el descuento de los depósitos.

Cajas de regular. - Informes contables.
Honorarios de redacción, de 0'50 a 1 y de 1 y media a 3 y media.
Honorarios de redacción en la Caja de Ahorros los domingos, días festivos y días de la semana.

ACADEMIA

Bachillerato, Magisterio, Contabilidad, Mecanografía, Francés y clases especiales

Sección de Ciencias físico-naturales. Profesor Dr. Sr. Puente
Id. de id. exactas. Garibay
Id. de letras y mecanografía. Corres
Id. de Contabilidad. Egua
Id. de Dibujo. Aldecoa
Id. de Francés. Martitegui

Para informes: D. Enrique Corres, Arca 5, 2.º derecha

PARA ALQUILAR

Cuchillería 64 Tienda y habitación con agua de Gorbea.

Nueva fuera 6 Taller y dos tiendas.

Herrería 74 Tienda y habitación con agua de Gorbea.

Chiquita 3 Entresuelo con agua de Gorbea
INFORMAR: Emilio de Atauri, Chiquita 3, Carpintería.
Bruno de Atauri, Virgen Blanca 2, Tejidos.

Banco del Comercio

MILBAO

Fundado en 1884
Capital 25.000.000 de pesetas
Reserva 12.785.050'68
Balance al 30 Junio 1917. 1.237.253.285'83
Cobertura de las acciones. 255 %
Dividendo de las acciones. 14 % anual
Utilidades líquidas al 30/6/17. 24'16 % anual

Operaciones de la Sucursal de Vitoria
Cuentas corrientes a la vista 1 % anual de interés.
Imposiciones en Caja de Ahorros (1 a 15.000 pes.) 2 % anual
Imposiciones en Caja de Ahorros (15 a 50.000 pes.) 3 % anual
Imposiciones en Caja de Ahorros (50.000 a 100.000 pes.) 4 % anual
Imposiciones en Caja de Ahorros (100.000 a 200.000 pes.) 5 % anual
Imposiciones en Caja de Ahorros (200.000 a 500.000 pes.) 6 % anual
Imposiciones en Caja de Ahorros (500.000 a 1.000.000 pes.) 7 % anual
Imposiciones en Caja de Ahorros (1.000.000 a 2.000.000 pes.) 8 % anual
Imposiciones en Caja de Ahorros (2.000.000 a 5.000.000 pes.) 9 % anual
Imposiciones en Caja de Ahorros (5.000.000 a 10.000.000 pes.) 10 % anual
Imposiciones en Caja de Ahorros (10.000.000 a 20.000.000 pes.) 11 % anual
Imposiciones en Caja de Ahorros (20.000.000 a 50.000.000 pes.) 12 % anual
Imposiciones en Caja de Ahorros (50.000.000 a 100.000.000 pes.) 13 % anual
Imposiciones en Caja de Ahorros (100.000.000 a 200.000.000 pes.) 14 % anual
Imposiciones en Caja de Ahorros (200.000.000 a 500.000.000 pes.) 15 % anual
Imposiciones en Caja de Ahorros (500.000.000 a 1.000.000.000 pes.) 16 % anual
Imposiciones en Caja de Ahorros (1.000.000.000 a 2.000.000.000 pes.) 17 % anual
Imposiciones en Caja de Ahorros (2.000.000.000 a 5.000.000.000 pes.) 18 % anual
Imposiciones en Caja de Ahorros (5.000.000.000 a 10.000.000.000 pes.) 19 % anual
Imposiciones en Caja de Ahorros (10.000.000.000 a 20.000.000.000 pes.) 20 % anual

Operaciones de la Sucursal de Vitoria
Cuentas corrientes a la vista 1 % anual de interés.
Imposiciones en Caja de Ahorros (1 a 15.000 pes.) 2 % anual
Imposiciones en Caja de Ahorros (15 a 50.000 pes.) 3 % anual
Imposiciones en Caja de Ahorros (50.000 a 100.000 pes.) 4 % anual
Imposiciones en Caja de Ahorros (100.000 a 200.000 pes.) 5 % anual
Imposiciones en Caja de Ahorros (200.000 a 500.000 pes.) 6 % anual
Imposiciones en Caja de Ahorros (500.000 a 1.000.000 pes.) 7 % anual
Imposiciones en Caja de Ahorros (1.000.000 a 2.000.000 pes.) 8 % anual
Imposiciones en Caja de Ahorros (2.000.000 a 5.000.000 pes.) 9 % anual
Imposiciones en Caja de Ahorros (5.000.000 a 10.000.000 pes.) 10 % anual
Imposiciones en Caja de Ahorros (10.000.000 a 20.000.000 pes.) 11 % anual
Imposiciones en Caja de Ahorros (20.000.000 a 50.000.000 pes.) 12 % anual
Imposiciones en Caja de Ahorros (50.000.000 a 100.000.000 pes.) 13 % anual
Imposiciones en Caja de Ahorros (100.000.000 a 200.000.000 pes.) 14 % anual
Imposiciones en Caja de Ahorros (200.000.000 a 500.000.000 pes.) 15 % anual
Imposiciones en Caja de Ahorros (500.000.000 a 1.000.000.000 pes.) 16 % anual
Imposiciones en Caja de Ahorros (1.000.000.000 a 2.000.000.000 pes.) 17 % anual
Imposiciones en Caja de Ahorros (2.000.000.000 a 5.000.000.000 pes.) 18 % anual
Imposiciones en Caja de Ahorros (5.000.000.000 a 10.000.000.000 pes.) 19 % anual
Imposiciones en Caja de Ahorros (10.000.000.000 a 20.000.000.000 pes.) 20 % anual

Operaciones de la Sucursal de Vitoria
Cuentas corrientes a la vista 1 % anual de interés.
Imposiciones en Caja de Ahorros (1 a 15.000 pes.) 2 % anual
Imposiciones en Caja de Ahorros (15 a 50.000 pes.) 3 % anual
Imposiciones en Caja de Ahorros (50.000 a 100.000 pes.) 4 % anual
Imposiciones en Caja de Ahorros (100.000 a 200.000 pes.) 5 % anual
Imposiciones en Caja de Ahorros (200.000 a 500.000 pes.) 6 % anual
Imposiciones en Caja de Ahorros (500.000 a 1.000.000 pes.) 7 % anual
Imposiciones en Caja de Ahorros (1.000.000 a 2.000.000 pes.) 8 % anual
Imposiciones en Caja de Ahorros (2.000.000 a 5.000.000 pes.) 9 % anual
Imposiciones en Caja de Ahorros (5.000.000 a 10.000.000 pes.) 10 % anual
Imposiciones en Caja de Ahorros (10.000.000 a 20.000.000 pes.) 11 % anual
Imposiciones en Caja de Ahorros (20.000.000 a 50.000.000 pes.) 12 % anual
Imposiciones en Caja de Ahorros (50.000.000 a 100.000.000 pes.) 13 % anual
Imposiciones en Caja de Ahorros (100.000.000 a 200.000.000 pes.) 14 % anual
Imposiciones en Caja de Ahorros (200.000.000 a 500.000.000 pes.) 15 % anual
Imposiciones en Caja de Ahorros (500.000.000 a 1.000.000.000 pes.) 16 % anual
Imposiciones en Caja de Ahorros (1.000.000.000 a 2.000.000.000 pes.) 17 % anual
Imposiciones en Caja de Ahorros (2.000.000.000 a 5.000.000.000 pes.) 18 % anual
Imposiciones en Caja de Ahorros (5.000.000.000 a 10.000.000.000 pes.) 19 % anual
Imposiciones en Caja de Ahorros (10.000.000.000 a 20.000.000.000 pes.) 20 % anual

Operaciones de la Sucursal de Vitoria
Cuentas corrientes a la vista 1 % anual de interés.
Imposiciones en Caja de Ahorros (1 a 15.000 pes.) 2 % anual
Imposiciones en Caja de Ahorros (15 a 50.000 pes.) 3 % anual
Imposiciones en Caja de Ahorros (50.000 a 100.000 pes.) 4 % anual
Imposiciones en Caja de Ahorros (100.000 a 200.000 pes.) 5 % anual
Imposiciones en Caja de Ahorros (200.000 a 500.000 pes.) 6 % anual
Imposiciones en Caja de Ahorros (500.000 a 1.000.000 pes.) 7 % anual
Imposiciones en Caja de Ahorros (1.000.000 a 2.000.000 pes.) 8 % anual
Imposiciones en Caja de Ahorros (2.000.000 a 5.000.000 pes.) 9 % anual
Imposiciones en Caja de Ahorros (5.000.000 a 10.000.000 pes.) 10 % anual
Imposiciones en Caja de Ahorros (10.000.000 a 20.000.000 pes.) 11 % anual
Imposiciones en Caja de Ahorros (20.000.000 a 50.000.000 pes.) 12 % anual
Imposiciones en Caja de Ahorros (50.000.000 a 100.000.000 pes.) 13 % anual
Imposiciones en Caja de Ahorros (100.000.000 a 200.000.000 pes.) 14 % anual
Imposiciones en Caja de Ahorros (200.000.000 a 500.000.000 pes.) 15 % anual
Imposiciones en Caja de Ahorros (500.000.000 a 1.000.000.000 pes.) 16 % anual
Imposiciones en Caja de Ahorros (1.000.000.000 a 2.000.000.000 pes.) 17 % anual
Imposiciones en Caja de Ahorros (2.000.000.000 a 5.000.000.000 pes.) 18 % anual
Imposiciones en Caja de Ahorros (5.000.000.000 a 10.000.000.000 pes.) 19 % anual
Imposiciones en Caja de Ahorros (10.000.000.000 a 20.000.000.000 pes.) 20 % anual

Operaciones de la Sucursal de Vitoria
Cuentas corrientes a la vista 1 % anual de interés.
Imposiciones en Caja de Ahorros (1 a 15.000 pes.) 2 % anual
Imposiciones en Caja de Ahorros (15 a 50.000 pes.) 3 % anual
Imposiciones en Caja de Ahorros (50.000 a 100.000 pes.) 4 % anual
Imposiciones en Caja de Ahorros (100.000 a 200.000 pes.) 5 % anual
Imposiciones en Caja de Ahorros (200.000 a 500.000 pes.) 6 % anual
Imposiciones en Caja de Ahorros (500.000 a 1.000.000 pes.) 7 % anual
Imposiciones en Caja de Ahorros (1.000.000 a 2.000.000 pes.) 8 % anual
Imposiciones en Caja de Ahorros (2.000.000 a 5.000.000

